



# JUNTOS LO HAREMOS POSIBLE

PROGRAMA DE **GOBIERNO**

20<sup>19</sup><sub>23</sub>



**INDICE**

<i>Declaración de intenciones</i> .....	3
<i>Objetivos básicos e irrenunciables</i> .....	3
<i>I. Organización Municipal y Proyectos Estratégicos</i> .....	4
<i>II. Promoción Económica</i> .....	5
<i>III. Desarrollo Sostenible</i> .....	7
<i>IV. Deporte y Salud</i> .....	9
<i>V. Educación y Juventud</i> .....	11
<i>VI. Calidad de Vida, Igualdad y Diversidad</i> .....	12
<i>VII. Cultura, Patrimonio e Identidad</i> .....	14
<i>VIII. Participación Ciudadana y Transparencia</i> .....	16
<i>IX. Seguridad Ciudadana</i> .....	17
<i>Anexo de actuaciones específicas en Barrios y Diputaciones</i> .....	18
<i>El Albuñón</i> .....	19
<i>La Aljorra</i> .....	19
<i>El Algar</i> .....	19
<i>Alumbres</i> .....	19
<i>El Beal</i> .....	19
<i>Canteras</i> .....	19
<i>El Hondón</i> .....	20
<i>El Lentiscar</i> .....	20
<i>La Magdalena</i> .....	20
<i>Miranda</i> .....	20
<i>La Palma</i> .....	20
<i>El Plan</i> .....	21
<i>Pozo Estrecho</i> .....	21
<i>Rincón de San Ginés</i> .....	21
<i>Santa Ana</i> .....	21
<i>Zona Oeste</i> .....	21

## Declaración de intenciones

En la legislatura que ahora termina, los concejales de MC Cartagena fueron capaces de desarrollar una gestión sólida, honesta y eficaz, que supuso un hito en la historia de la política cartagenera.

Con la experiencia adquirida en el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Cartagena, hemos preparado este Programa de Gobierno que no es una simple herramienta electoralista, sino un compromiso para gobernar Cartagena con las medidas concretas, realistas y viables que el municipio necesita.

Trabajo, determinación, transparencia y capacidad de gestión, han sido las bases de nuestro éxito sin precedentes al frente del consistorio y sobre ellas seguiremos trabajando la próxima legislatura.

Continuaremos gestionando profesionalmente el Ayuntamiento, la casa de todos los cartageneros, con un equipo sólido, especializado y entregado a tiempo completo a servir al municipio, desde la honestidad y transparencia, defendiendo siempre a Cartagena ante todas las administraciones.

MC Cartagena tiene claro el modelo de municipio que se necesita para el progreso presente y futuro, por lo que todas nuestras acciones van encaminadas a conseguirlo de una forma planificada y ordenada, dando a nuestros barrios y diputaciones la importancia y atención que merecen.

## Objetivos básicos e irrenunciables

La razón de ser de MC Cartagena es la defensa del municipio, su historia, legado, identidad, y sus opciones de progreso presente y futuro. La piedra angular de dicha defensa la constituye la aspiración de ver restituida la Provincia de Cartagena, herramienta fundamental para devolver a este municipio y a aquellos que junto a él formen la provincia, la posibilidad real de recuperar el lugar que merece.

Con este objetivo principal e irrenunciable siempre presente, desarrollaremos las políticas más convenientes para los vecinos, para asegurar un bienestar y un progreso estable y duradero.

Con estas premisas, las áreas generales que dan estructura al programa y que se desarrollaran a continuación son:

- I. Organización Municipal y Proyectos Estratégicos.**
- II. Promoción Económica.**
- III. Desarrollo Sostenible.**
- IV. Deporte y Salud.**
- V. Educación y Juventud.**
- VI. Calidad de Vida, Igualdad y Diversidad.**
- VII. Cultura, Patrimonio e Identidad.**
- VIII. Participación Ciudadana y Transparencia.**
- IX. Seguridad Ciudadana.**

## I. Organización Municipal y Proyectos Estratégicos.

En los 30 meses que MC Cartagena ha estado en el gobierno municipal hemos puesto el Ayuntamiento al servicio de los vecinos, demostrando que otra forma de gestión es posible y deseable, administrando el dinero público de forma honesta, transparente y eficiente.

El Ayuntamiento debe tener como objetivo prioritario la respuesta ágil y rápida a las necesidades y demandas de los cartageneros, siendo necesario para ello:

1. Continuar con la reordenación de recursos municipales, tanto humanos como materiales.
2. Actualización del inventario de propiedades municipales, incluyendo un inventario de caminos.
3. Reordenación de espacios municipales y optimización de cesiones a asociaciones y colectivos (Graduadas, Luzzy, Estación...)
4. Implantación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT).
5. Ofertas de Empleo Público para renovar y reforzar la plantilla municipal. En las que, además de exámenes, se incluirán entrevistas personales con profesionales para valorar habilidades y capacidades.
6. Diseño de la carrera administrativa, eliminando las Atribuciones Temporales de Funciones (ATF).
7. Convocatoria libre y abierta de las plazas de habilitados nacionales, incluyendo un puesto de Recaudador a los de Intervención, Secretaría General y Oficina de Gobierno.
8. Creación de 9 Áreas Municipales en las que se aglutinarán los diferentes servicios, dotando a todas ellas de una unidad administrativa que cuente con al menos un Técnico de Administración General, es decir, un licenciado en derecho, y un Técnico de Gestión Económica, además de puestos administrativos. Y procurando que al frente de cada una se encuentre un profesional con la mayor solvencia y reconocido prestigio.
9. Reforzar y dotar de medios adecuados a servicios municipales tan importantes para un municipio como Cartagena, tales como turismo, patrimonio arqueológico y medio ambiente.
10. Simplificación administrativa con un modelo de gestión integrador que optimice los diferentes servicios y recursos municipales, orientando todas y cada una de las áreas de manera que el ciudadano no conciba un entramado de servicios estancos e independientes, sino un Ayuntamiento abierto, interconectado, cercano y ágil, orientado a sus necesidades del día a día. Ello permitirá, entre otros, agilizar los trámites para la concesión de licencias de obra o de apertura, de forma que el emprendedor o empresario no se vea obligado a realizar una peregrinación por los diferentes servicios para poner en marcha su negocio.
11. Revisión y actualización de todas las ordenanzas obsoletas, trabajando directa y coordinadamente con sectores implicados en cada momento.
12. Reducción de impuestos y tasas, bajando paulatinamente todos aquellos relacionados con las aperturas de nuevos negocios e incluso eliminándolos.
13. Estudio de la viabilidad y posibilidad de remunicipalizar diferentes servicios externalizados por falta de personal municipal, tales como servicio de jardines, mantenimiento de la vía pública...
14. Control y fiscalización de las concesionarias municipales, creando un equipo específico y multidisciplinar dedicado exclusivamente a ello.
15. Continuar fomentando la transparencia y participación en los contratos y concursos públicos, implementando medidas que permitan controlar los fraccionamientos de contratos y bajando el gasto máximo a autorizar y disponer por los concejales.
16. Creación de una Oficina de Proyectos Estratégicos que, además de la búsqueda de financiación externa se encargue de:
  - a. Coordinación de todos los Organismos Autónomos Municipales, Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE); Casco Antiguo de Cartagena, SA, y Cartagena Puerto de Culturas, etc.

- b. Coordinación y supervisión de la participación del Ayuntamiento en Organismos e Instituciones, como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Puerto de Cartagena, la Conferencia Hidrográfica del Segura (CHS), Limpieza e Higiene de Cartagena, SA (LHICARSA) o la Fundación Teatro Romano.
- c. Relaciones con las Universidades, en este punto MC Cartagena propone aumentar paulatinamente las cantidades destinadas a las Cátedras con la Universidad Politécnica de Cartagena y abundar en las líneas colaboración con el resto de instituciones académicas.
- d. Trabajar con el resto de municipios de la Comarca en el desarrollo de la misma y la mancomunidad de servicios que redunde en un mayor beneficio para los ciudadanos.
- e. Potenciación de la Zona de Actividades Logística (ZAL), donde además de la logística portuaria se integre la importantísima industria agroalimentaria de nuestra Comarca.
- f. Defensa, junto con los vecinos, de la integración ferroviaria conforme al acuerdo unánime del Pleno Municipal de 7 de junio de 2018.
- g. Protección del Medio Ambiente y recuperación de suelos contaminados, ya que el municipio necesita medidas urgentes para recuperarse de la actividad industrial del pasado y de medidas de prevención hacia el futuro y colaboración con las grandes empresas para que parte de su Responsabilidad Social Corporativa revierta en la mejora de la calidad de vida de los Cartageneros.

## II. Promoción Económica.

El Sector Primario siempre ha sido el gran olvidado por el Ayuntamiento, lo que ha hecho que se hayan perdido muchas de estas instalaciones en el municipio, los agricultores han tenido que emigrar a municipios cercanos para poder comercializar sus productos a través de cooperativas, lo que ha supuesto la pérdida de mano de obra y de servicios auxiliares a la actividad agroalimentaria.

En MC Cartagena sabemos que la crisis sufrida en los últimos años ha afectado a todos los sectores pero también somos conscientes de que tenemos unos factores naturales innatos para los que no existe crisis alguna: una excelente tierra, un clima benigno y una gran profesionalidad del sector, por lo que proponemos:

1. Velar por la agricultura como puntal de nuestra economía, con políticas que permitan compaginar la agricultura tradicional con la agricultura ecológica y sostenible, con incorporación de nuevas tecnologías agrarias y uso de energías renovables.
2. Trabajaremos junto con la Comunidad de Regantes y de la mano de la Universidad Politécnica de Cartagena en temas de investigación y asesoramiento, impulsando la creación de laboratorios y aulas al aire libre, como la Finca de Tomás Ferro y fomentando la contratación de técnicos agrícolas graduados en la UPCT por los empresarios del sector, mediante la creación de becas de colaboración.
3. Desarrollo de políticas que faciliten el relevo generacional del sector agrario, con medidas de apoyo para la integración de nuevos agricultores al sector.
4. Defensa de la llegada de agua a nuestro municipio, en cantidad suficiente para que nuestras explotaciones agrícolas puedan mantener la producción y mano de obra empleada. Apostando, así mismo, por nuevos recursos hídricos complementarios de excedentes en cupos de otras cuencas y desalaciones.
5. Aumento de controles e inspecciones en la venta ambulante para controlar sanitariamente los productos que se ofrecen en los mercados y evitar los robos en el campo
6. Medidas de apoyo a la logística agroalimentaria con apoyo a la creación de cooperativas que aseguren la coordinación y comercialización de la producción agraria.
7. Dotaremos de medios suficientes a la unidad de Medio Ambiente municipal para eliminar los problemas burocráticos con que se encuentran las explotaciones ganaderas a la hora de adecuar sus instalaciones o apertura de nuevas granjas porcinas, caprinas y lanares.

8. Apoyar la creación y difusión de marcas y denominaciones de origen que pongan en valor los productos del campo de Cartagena y potenciar el conocimiento de nuestra agricultura y pesca, con actuaciones de difusión en colegios e institutos.
9. Intensificaremos la colaboración con las Cofradías de Pescadores en todas aquellas cuestiones que les afecten, promoviendo la pesca sostenible que asegure el futuro de nuestro sector pesquero, al tiempo que promocionaremos el pescado de la Costa de Cartagena.

A nivel comercial, Cartagena es un municipio privilegiado ya que en él se localizan varias zonas con entidad propia, lo que aporta una riqueza sociológica extraordinaria y diferencial.

Es necesario encontrar el desarrollo específico y personalizado de cada zona, utilizando las características que marcan la personalidad de cada área y aprovechando las fortalezas y oportunidades de cada una.

Por todo ello, MC Cartagena considera prioritario:

1. Redacción y puesta en marcha del Plan de Impulso al Comercio de Proximidad.
2. Estudio profesional de las consecuencias, debilidades y fortalezas para la economía y las familias de la libertad horaria, para valorar la continuidad del actual sistema de libre apertura comercial.
3. Medidas de apoyo al emprendimiento, así como Plan de relevo generacional y reducción de cargas administrativas ya que la lentitud del Ayuntamiento en solucionar problemas como el de los maceteros de la Plaza Castellini ha hecho que cierren varios comercios de la zona, con el agravante que se están marchando del centro grandes marcas, que una vez que salen no suelen volver.
4. Actuaciones integrales en zonas comerciales en cuanto a pavimentos, aceras, alumbrado, mobiliario urbano y colocación de señalética en la que se inserten códigos QR que amplíen y ofrezcan información de utilidad al visitante, con un adecuado mantenimiento de los servicios.
5. Plan de armonización, renovando la normativa de fachadas (PEOPCH), estableciendo criterios estéticos uniformes en cuanto a colores, imagen y elementos decorativos y abriendo un plazo de moratoria y una línea de subvenciones para ayudar a los comerciantes acometer esta adecuación.
6. Reforma integral de los Mercados de Santa Florentina y Gisbert, enfocando este último al turismo, convirtiéndolo en un gastromercado donde se vendan productos de la Comarca de Cartagena y productos artesanales que puedan servir de recuerdo o souvenir y estudio de viabilidad de actividades en su entorno.
7. Fomento y potenciación del Consejo Municipal de Comercio, como órgano consultivo y asesor, para que sea una herramienta útil para definir las líneas de acción básicas que guíen al comercio a corto, medio y largo plazo.
8. Regularización y armonización normativa de los llamados "mercados artesanales".
9. Reorientar y reforzar el servicio de Comercio del Ayuntamiento, que en la actualidad solamente se dedica a realizar promociones pero debemos ser ambiciosos y crear una herramienta capaz de coordinar todos los servicios relacionados con el comercio.
10. Potenciar y desarrollar la ADLE, Agencia de Desarrollo Local y Empleo para que se convierta en una herramienta útil y ágil, agrupándose en un solo punto toda la información y tramitación necesaria para la puesta en marcha de un negocio.
11. Reconvertir el Plan de Ayudas para la Inversión en el Casco Antiguo, más conocido como PAICA, para incentivar la instalación de actividades que aporten valor comercial a nuestras calles, no solo bares y restaurantes ya que si no hay establecimientos comerciales hay menos gente en la calle y eso redundaría directamente en el consumo en bares y restaurantes.
12. Potenciar Cartagena como destino de compras, entendiendo estas como un complemento del viaje. De esta forma se ofrece una oferta combinada de elementos gastronómicos, comercio, experiencias en la zona...
13. Creación de un espacio único empresarial en la nave del Polígono Industrial de Los Camachos para albergar a colectivos y asociaciones de emprendedores.

En MC Cartagena tenemos claro que cuando hablamos de Turismo, estamos hablando de beneficios para todo el municipio, no solo para el turista, puesto que hablamos de consumo en bares y restaurantes, alojamiento en hoteles, visitas a museos y yacimientos... Por tanto, el turismo es una fuente genuina de puestos de trabajo que hay que cuidar y mimar como se merece.

MC Cartagena es consciente de la necesidad de desarrollar un modelo de turismo sostenible en lo económico, social y medioambiental, por lo que proponemos:

1. Elaboración del Plan Director de Turismo, con especial incidencia en la marca "Costa de Cartagena", donde se detallen las actuaciones a acometer tanto a corto como a medio y largo plazo y la mejora y homogeneización de la imagen y del mantenimiento de las infraestructuras de toda la Costa de Cartagena.
2. Colocación de aseos públicos, acordes con la imagen turística que se quiere ofrecer, tanto en las playas como en la ciudad.
3. Creación de rutas e itinerarios guiados para los turistas y visitantes, estableciéndose un punto donde se les dé la bienvenida y oriente (que bien podría ser el Palacio Consistorial).
4. Profesionalización de la gestión municipal en materia de turismo, delimitando la actividad de Puerto de Culturas y reforzando la Concejalía de Turismo.
5. Actuación integral en la Calle Gisbert para asemejar su aspecto al vial del puerto donde termina, convirtiéndola en otra vía de penetración de los cruceristas al centro de la ciudad, así como acabar con los pivotes que tantos daños y molestias causan a vecinos y conductores.
6. Vigilancia y control de los apartamentos turísticos y de los aparcamientos de autocaravanas.
7. Elaboración de un Plan de Turismo Rural en la Zona Oeste, poniendo en valor el rico patrimonio etnográfico, apoyando rutas de senderismo y/o bicicleta por sus espectaculares parajes y potenciando su excelente gastronomía.
8. Gestionaremos La Manga del Mar Menor y el Litoral Oeste como una oferta turística integral, en colaboración con el sector privado, desarrollando el turismo deportivo, con especial énfasis en los deportes de vela y buceo y buscando la compatibilidad con las dos reservas marinas del municipio.
9. Iniciaremos la recuperación de las antiguas veredas, humedales, caminos y cañadas reales.
10. Aprovechamiento de la bahía de Cartagena para ampliar sus usos turísticos (cruceros, sol y playa..) y, desde la reordenación del tráfico portuario, crear nuevos espacios públicos.
11. Impulso a la creación de un ente comarcal de turismo y patrimonio, para gestionar la oferta de toda la comarca y la puesta en valor de nuestro basto patrimonio.

### III. Desarrollo Sostenible.

Para MC Cartagena es prioritario definir el municipio que queremos para el futuro, donde todos podamos convivir en armonía, con acciones concretas en movilidad, accesibilidad y basadas en el respeto medioambiental.

Las políticas municipales deben ir dirigidas a conseguir un desarrollo sostenible del municipio que satisfaga las necesidades presentes, sin merma para las futuras generaciones. Se hace necesario establecer medidas que busquen un crecimiento económico equilibrado, con un uso racional de los recursos naturales, conservando el medio ambiente, potenciando la innovación tecnológica e invirtiendo en las infraestructuras necesarias.

Por todo ello, en cuanto a Medio Ambiente MC Cartagena llevará a cabo las siguientes actuaciones incluidas en el Programa de Recuperación Medioambiental V18:

1. Desarrollo de un Plan de ahorro energético municipal que establezca la progresiva sustitución del actual sistema de alumbrado público por tecnología LED.
2. Fomentar la colocación de paneles solares para consumo de electricidad tanto en edificios públicos como privados, así como la implantación de huertos solares.

3. Plan plurianual para la recuperación de la cubierta vegetal del municipio, trabajando conjuntamente con las asociaciones implicadas y usando especies autóctonas que se adaptan a nuestro clima y tienen menores necesidades hídricas.
4. Puesta en marcha de huertos urbanos y recuperación de jardines singulares.
5. Terminar la modificación de la ordenanza de ruidos.
6. Descontaminación de los terrenos de El Hondón y construcción de un gran parque que sirva de pulmón verde al municipio.
7. Puesta en marcha de campañas de sensibilización a los problemas medioambientales del municipio y de programas de reciclaje.
8. Potenciar medidas de adaptación al cambio climático, con la implantación del Plan de Adaptación Sostenible de Energía y Clima de Cartagena.

En materia de infraestructuras y desarrollo sostenible del municipio, MC Cartagena propone:

1. Plan de inversiones anuales para todo el municipio en materia de asfalto, aceras, iluminación, reposición de señales y mobiliario urbano, dotado del presupuesto necesario y con unos programas de mantenimiento adecuados.
2. Respeto de los tiempos de carga y descarga en el centro, así como implementar medidas de accesibilidad (pilonas y cámaras que restrinjan y limiten el tráfico) que sustituyan a los maceteros.
3. Mejora del transporte público, con el objetivo de acercar los barrios y diputaciones al centro urbano, y estudio de la modificación de rutas que faciliten el acceso al centro de un lcuebus por la calle Sagasta hasta la Iglesia de los Padres, para volver a salir a la Calle Real, colocando una nueva parada al final de la Calle del Carmen.
4. Adaptación real de los transportes públicos para que las personas en sillas de ruedas puedan acceder a los vehículos fácilmente, con conductores formados para poder ayudarles a subir y bajar de los mismos, en caso necesario.
5. Puesta en marcha de aparcamientos disuasorios que reduzcan la circulación de vehículos en el centro de la ciudad, en la que se irán reduciendo paulatinamente los límites de velocidad.
6. Fomento del uso de la bicicleta como medio alternativo no contaminante, mediante la recuperación del servicio de alquiler de bicicletas, elaborando un plan para completar y subsanar las deficiencias actuales de los carriles bici y ampliación de los puntos de aparcamiento para este tipo de medio de transporte en todo el municipio.
7. Puesta en marcha del programa "Cartagena en Moto", con el objetivo propiciar la sustitución del coche por esta. Para ello se señalarán los puntos negros del término municipal, se aumentarán los aparcamientos seguros para este tipo de vehículos y se mejorarán las infraestructuras en cuanto a guardarraíles, retirada de gravas de las medianas y rotondas, mejora de la adherencia del firme, uso de pinturas antideslizantes, etc...
8. Continuar con la sustitución de los vehículos municipales obsoletos por vehículos eléctricos, así como con la instalación de puntos de recarga por todo el municipio.
9. Finalizar el Plan de Viabilidad del sector del Taxi para poder gestionar el futuro de este servicio y de sus trabajadores, que deberá estudiar y valorar las necesidades de licencias en el municipio, el ratio de eurotaxi en relación con la situación actual del sector, las fórmulas de amortización de licencias, la influencia de las tendencias de movilidad, etc...
10. Incentivar la construcción en el centro, de nuevas viviendas y de aparcamientos en altura para dar servicio tanto a estas como al público en general.
11. MC Cartagena entiende el municipio como un todo, en el que los Barrios y Diputaciones deben tener la misma atención que el centro de la ciudad por lo que no establecemos diferencia alguna a la hora de planificar las infraestructuras. Si bien, somos conscientes de las necesidades particulares de nuestros barrios y diputación que nos proponemos suplir con las actuaciones específicas como que figuran en el anexo de este programa.



## IV. Deporte y Salud.

Somos conscientes de que el deporte es un importante instrumento para el desarrollo del individuo y un nexo de unión con el resto de la sociedad. Promueve valores como la salud, el bienestar, la socialización, la interrelación culturas y la cooperación, entre otros.

Como acciones concretas en este sentido, MC Cartagena propone:

1. Cambio del modelo deportivo municipal con la implantación de un Plan de mejora en la Concejalía, dotando al área de mayores recursos humanos y mejores recursos materiales y reorganizando la propia Concejalía para optimizar la atención a clubes y asociaciones deportivas, así como a los usuarios.
2. Actualizar las demandas ciudadanas en cuanto a necesidades deportivas en el municipio. Se hará a través de una encuesta pública que analice la oferta y la demanda de instalaciones, así como de actividades docentes.
3. Realización de un proyecto plurianual de reforma y mantenimiento de todas las instalaciones deportivas del municipio, con realización de encuestas sobre las demandas deportivas de los usuarios y satisfacción de los mismos. Priorizaremos para ello reformas y remodelaciones urgentes como la de la Pista de Atletismo o culminar el proyecto de la pista de patinaje exterior del Polígono Cabezo Beaza.
4. Sustituir progresivamente la iluminación en de las instalaciones deportivas por luces LED para obtener una mayor eficiencia energética.
5. Continuar con la instalación de césped artificial en todos los campos de fútbol que aún no disponen de él dentro de nuestro municipio, siendo prioritarios los de San Ginés (Mundial 82) y El Bohío debido a sus concretas circunstancias sociales.
6. Estudio de viabilidad sobre la gestión directa de las piscinas municipales, que en la actualidad se encuentra externalizada. Con ello conseguiremos una optimización de estos edificios.
7. El estadio Cartagonova es la instalación con más aforo de Cartagena. Su alta utilización por parte del Fútbol Club Cartagena y por los miles de aficionados hace necesarias reformas de modernización, como un plan de reparación de aseos. Además de dotar a la Federación de Peñas del club (FPFCCT) de una oficina o sede donde poder desarrollar con comodidad su labor altruista.
8. Apertura completa del Palacio de los Deportes, con una piscina y unas salas multiusos a pleno rendimiento. Además, crearemos un vivero donde los clubes más representativos de Cartagena puedan tener su sede, abriendo el Palacio a nuestras asociaciones y, en definitiva, a todos los cartageneros y trasladando allí la Concejalía de Deportes.
9. Fomento de ayudas e incentivos para la unificación de clubes dentro de cada modalidad deportiva, primando esta unificación a la hora de puntuar en las convocatorias de subvenciones municipales. Con ello sumamos esfuerzos y recursos, al tiempo que hacemos más grande nuestro deporte.
10. Fomento y apoyo a todos los eventos deportivos organizados por los distintos clubes y asociaciones, sobre todo las que se organizan con fines benéficos o sociales.
11. Creación de nuevas Escuela Municipales, como las de vela latina, pádel, voleibol, pesca, waterpolo, ajedrez, etc. e impulsarlas dentro del Programa de Deporte Escolar. Para ello, habrá que dotar a cada una de ellas de los recursos e instalaciones que necesiten, como el proyecto de instalación fija de voleibol – playa en la Costa de Cartagena.
12. Continuar fomentando el deporte autóctono de Cartagena como los Bolos Cartageneros, y por supuesto todas las modalidades alternativas y minoritarias. Para ello, seguiremos impulsándolos a través de las escuelas y centros educativos del municipio, aumentando las ayudas a clubes.
13. Dotar a Cartagena de instalaciones para practicar "Calistenia" que puedan albergar un gran número de personas entrenando y compartiendo momentos y experiencias cada día.

14. Apuesta firme por el creciente Turismo deportivo, trayendo hasta Cartagena grandes competiciones de proyección nacional e internacional que dejan en la ciudad riqueza a todos los niveles.
15. Puesta en marcha de medidas para facilitar la práctica deportiva de las personas discapacitadas y ayudar a los clubes existentes.
16. Facilitar el deporte entre los mayores, promoviendo programas deportivos diseñados para ellos, e incentivando entre los jóvenes el voluntariado deportivo para ayudar a los mayores en la práctica de estos deportes.

MC Cartagena tiene el firme propósito de mejorar la sanidad de todos los habitantes del municipio en todos sus ámbitos, físico, mental y medioambiental, por lo que proponemos:

1. Luchar por la apertura del Servicio de Hemodinámica 24 horas al día, todos los días del año. Además, seguiremos trabajando por la creación de la Unidad de Quemados en Cartagena, psiquiatría y UCI infantil y todos aquellos servicios que redunden en una mejor atención sanitaria para los Cartageneros
2. Presionar para que el Hospital Santa María del Rosell vuelva a ser un hospital abierto al 100%, con todos sus servicios activos y así desdoblar el Área de Salud en dos, teniendo cada una un hospital de referencia.
3. Reclamar el personal sanitario suficiente para una atención digna y decente de los pacientes en hospitales y centros de salud, sobre todo en la costa. Exigiendo asimismo medios técnicos adecuados, como por ejemplo, dotar de una matrona y un fisioterapeuta cada una de las zonas básicas de Salud, evitando así el colapso del hospital Santa Lucía.
4. Obligar a los propietarios de solares a mantenerlos en las adecuadas condiciones de limpieza.
5. Continuar impulsando el programa "Cartagena, Ciudad Cardioprottegida", para ir dotando de desfibriladores los locales municipales, e impartir cursos de formación para enseñar a manejarlos.
6. Potenciaremos los programas "Activa Familia" para prevenir la obesidad infantil y fomentar del ejercicio físico terapéutico en personas mayores para prevenir problemas crónicos y conductas sedentarias.
7. Plan de actualización y mejora de los consultorios médicos de todo el municipio.
8. Exigiremos a la Comunidad Autónoma a que cumpla la Ley, y se incluya representación municipal en el Consejo de Dirección de Área, entre cuyas funciones se encuentra la de elección del Gerente del Servicio Murciano de Salud y el informe de los planes sanitarios.
9. Se realizaran estudios epidemiológicos y espirométricos, usando como testigo de control zonas alejadas del término municipal de Cartagena; así como del abastecimiento de agua, aguas residuales y residuos urbanos e industriales.
10. Solicitaremos a la Consejería de Sanidad la cesión del edificio de "El Parchís" para que pueda ser usado por asociaciones de uso sanitario.
11. Exigiremos a la Comunidad Autónoma un Plan Plurianual para eliminar el amianto de colegios y locales públicos.
12. Demandaremos el aumento de plazas de la dependencia.
13. Estudiaremos la remunicipalización del CATAD para gestionarlo en coordinación con las protectoras de la zona, creando un programa de esterilización y vacunación de los animales recogidos de la calle y potenciando políticas de adopción.
14. Realizaremos un plan para dotar de parques caninos a todo el término municipal, así como para aumentar las playas caninas del municipio.

## V. Educación y Juventud.

En MC Cartagena entendemos que el Ayuntamiento debe adquirir un papel de tutor en el proceso educativo de sus ciudadanos que vaya más allá del simple mantenimiento de los colegios, educando en valores y formando a ciudadanos libres.

En este sentido, pondremos en marcha las siguientes medidas en materia de educación:

1. Coordinación de la Concejalía de Educación con los colegios y AMPAS para conocer de primera mano sus necesidades reales y coordinar actividades y horarios.
2. Estudio de la implantación de una ludoteca o similar en las Escuelas Infantiles Municipales, desde las 7:45 h de la mañana, así como por las tardes para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, junto con la incorporación al mercado laboral de padres y madres con menores en edad escolar.
3. Fomentaremos y apoyaremos la creación de guarderías laborales en polígonos industriales, empresas privadas e instituciones públicas, con horarios adaptados a las jornadas de trabajo, a fin de permitir la conciliación de la vida laboral y familiar.
4. Potenciar la figura del representante en el consejo escolar, como herramienta de comunicación y transmisor de las necesidades de los centros escolares a los responsables municipales.
5. Mayor vigilancia y control para garantizar el bienestar de los alumnos, tanto en limpieza de centros como en iluminación y calefacción.
6. Continuar con la remunicipalización de los Centros de Atención a la Infancia (CAI) conforme vayan venciendo sus respectivas concesiones.
7. Demandaremos a la Consejería de Educación para que amplíe y mejore las instalaciones del Conservatorio de Música de acuerdo a las necesidades de nuestra comarca, ampliando la oferta formativa con la implantación de un conservatorio superior de música y la creación de un Centro Integrado de Música y Danza en Cartagena.
8. Colaboraremos con la Administración Autonómica para mejorar y ampliar las infraestructuras educativas de nuestro municipio, evitando que nuestros niños tengan que soportar la actual masificación y carencia de medios, que hace que muchas veces se tengan que trasladar de centro.
9. Incentivaremos las actividades extraescolares para fomentar el conocimiento de la historia de nuestro municipio, colaborando con las diferentes entidades culturales de la ciudad.
10. Potenciaremos el servicio de educación de adultos, aumentando el número de cursos ofertados por la Universidad Popular.
11. Impulsaremos la enseñanza de la educación vial en todos los centros educativos.
12. Creación de salas de estudio de libre acceso, en todo el municipio, en colaboración con las asociaciones vecinales.

MC Cartagena aborda la política de juventud siendo conscientes de que son uno de los colectivos más perjudicados por la crisis de los últimos años. Es necesario abordar los problemas más importantes a los que se enfrentan nuestros jóvenes, como son el empleo, el acceso a la vivienda y la problemática asociada al ocio juvenil, con medidas concretas como:

1. Búsqueda de oportunidades de futuro para nuestros jóvenes, somos conscientes de que muchos tienen que abandonar la Ciudad e incluso el país por falta de oportunidades, con el problema que supone tanto para ellos como para sus familias.
2. Fomentar la contratación de jóvenes a través de la búsqueda de medidas e incentivos de apoyo al emprendedor.
3. Potenciar los acuerdos con empresas para la realización de prácticas remuneradas, sin que estas se conviertan en una forma de explotación laboral.

4. Aumentar la oferta de actividades recreativas para jóvenes, ofreciéndoles alternativas al botelleo, tanto en el centro de la ciudad como en los barrios y diputaciones, estableciendo bonificaciones para jóvenes en el alquiler de pistas y espacios deportivos, fomentando así el deporte como alternativa de ocio y tiempo libre.
5. Continuar apoyando e impulsando el crecimiento de programas municipales destinados a nuestros jóvenes, como el T-LA, Entre Cuerdas y Metales, Premio Mandarache, Urban-CT, etc... Dándoles mayor publicidad y difusión y buscando la colaboración de otras administraciones para aumentar de su financiación.
6. Seguir potenciando el talento de nuestros jóvenes artistas y creadores, ampliando las opciones de la oferta municipal, como ya se realizó con la Sala Subjetiva.
7. Fomento de la ciencia mediante la organización de ferias de divulgación para jóvenes y apoyo a los proyectos y equipos de la Universidad Politécnica, como el UPCT Racing Team.
8. Estudio de la ampliación de los horarios de autobús en viernes, sábados y vísperas de festivos para las líneas que unen los barrios y diputaciones con el centro de la ciudad.
9. Trabajar de manera conjunta con la Asociación de Música de Cartagena, para crear en la Concejalía de Juventud un servicio de asesoramiento para jóvenes músicos; destinar recursos municipales para ayudar en la formación necesaria para profesionalizar el sector, así como impulsar la participación de los músicos de la ciudad en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
10. Potenciar el Consejo de la Juventud como herramienta de análisis de la situación y balance de actuaciones por parte de los jóvenes.

## VI. Calidad de Vida, Igualdad y Diversidad.

Un Ayuntamiento debe lograr el bienestar social de todos sus ciudadanos, entendido como la mejora progresiva y solidaria de la calidad de vida y la convivencia. Por ello:

1. Simplificaremos al máximo los trámites administrativos municipales en el área de Servicios Sociales, agilizando los procedimientos y facilitando a las personas en situación de pobreza o exclusión la complicada tramitación burocrática actual.
2. Trabajaremos de la mano de todas las asociaciones del tercer sector para dar visibilidad a los diferentes problemas a que se enfrentan, abordando las medidas necesarias para que todos los ciudadanos del municipio puedan vivir con normalidad.
3. A fin de aprovechar sinergias y optimizar recursos, buscaremos la creación de espacios multiusos donde puedan tener sus sedes los diferentes colectivos, compartiendo espacios comunes, medios y experiencias.
4. Pondremos en marcha Planes de Actuación Integral (PAI) en los barrios más necesitados de atención, como San Antón, Villalba, Virgen de la Caridad, José María de La Puerta, Santa Lucía, Lo Campano o El Bohío, entre otros, donde además de la necesaria inversión en infraestructuras se lleven a cabo actuaciones de regeneración y de un urbanismo social.
5. Apoyaremos a la red de casas de acogidas de las diferentes ONG's para dar una alternativa habitacional a personas sin recursos.
6. Exigiremos a la administración regional que palie el déficit de vivienda social provocado por su falta de atención e inversión en el municipio y buscaremos fórmulas para suplir ésta con el aumento del parque municipal.
7. Realizaremos la puesta en marcha, de manera efectiva, del Plan Municipal de Accesibilidad con todas las acciones necesaria para eliminar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que existen en el municipio. Para ello trabajaremos con los colectivos implicados.
8. Adaptaremos progresivamente todos los semáforos del municipio para garantizar la normal y segura movilidad de las personas con discapacidad y facilitar el tránsito al resto de la ciudadanía, especialmente, personas mayores.

9. Fomentaremos la contratación de personas con discapacidad y apoyaremos la creación y mantenimiento de Empresas de Inserción Laboral.
10. Fomentaremos y apoyaremos todas las actividades que ayuden a difundir una cultura de tolerancia y faciliten la integración de personas con capacidades diferentes e inmigrantes.
11. Trabajaremos por un Ocio Inclusivo, realmente adaptado y accesible para todas las personas.
12. Reclamaremos a la administración regional el abono de las denominadas "Competencias Impropias" que son aquellas que no tiene expresamente atribuidas el Ayuntamiento pero que son asumidas por este atendiendo a situaciones de especial necesidad, por ser la Administración más próxima al ciudadano pero sin recibir ningún tipo de financiación ni compensación económica al respecto.
13. Desarrollaremos programas de prevención en adicciones dirigidos a jóvenes, sobre todo de los barrios más vulnerables (Jose María de La Puerta, Las Seiscientas, Los Mateos...) y que supongan la movilización de recursos de los propios barrios.
14. Trabajaremos por la integración efectiva de los inmigrantes y evitar la formación de guetos.
15. Mejoraremos la calidad de vida de las personas mayores fomentando hábitos y estilos de vida saludable, a través de la promoción de actuaciones culturales, deportivas y recreativas que les ayuden a mantener sus capacidades en las mejores condiciones posibles.
16. Evitaremos situaciones de aislamiento y soledad en personas mayores, fomentando el programa de vivienda compartida en el que los ancianos comparten casa con estudiantes universitarios que necesitan un alojamiento; así como los programas de acompañamiento.
17. Incorporaremos a los mayores en programas de voluntariado municipal, para realizar funciones acordes a su preparación y experiencia.

Las políticas en materia de igualdad y diversidad no pueden quedarse en acciones simbólicas para la foto, sino que se deben llevar a cabo las acciones oportunas que permitan la igualdad social y jurídica de todos, independientemente de su condición sexual, raza o religión.

A nivel de política municipal:

1. Velaremos por el cumplimiento del pacto contra la Violencia de Género de febrero de 2018.
2. Puesta en marcha del convenio VIOGEN entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Cartagena, al que se adhirió el Ayuntamiento de Cartagena en el año 2018, sin que se haya dado ningún paso para el funcionamiento de este protocolo de participación efectiva de la Policía Local en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la lucha contra la violencia de género.
3. Impulsaremos políticas de igualdad y prevención de la violencia dirigida específicamente a los varones, habilitando cauces de atención a comportamientos de violencia potencial.
4. Visibilizar las actividades relacionadas con la prevención de todo tipo de violencia y más específicamente en la lucha contra la violencia de género, fomentando programas formativos en técnicas de afrontamiento y prevención de situaciones violentas en el ámbito escolar, familiar y de pareja.
5. Abordaremos de forma específica, y con los recursos adecuados, la situación de las mujeres víctimas de violencia de género y con problemas asociados a las adicciones, dotándolas de un alojamiento específico con personal para tutorización y acompañamiento, dirigido a la superación de la problemática.
6. Velaremos por el cumplimiento de las Leyes Regionales y Estatales; sobre todo de la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
7. Realizaremos campañas de normalización social de la homosexualidad, la transexualidad y la bisexualidad y el respeto a la diversidad sexual y familiar, incluyendo en las campañas publicitarias municipales a las personas y familias LGTBIQ+.

8. Apoyaremos la celebración del Día Internacional contra la LGTBIQfobia (17 de mayo) y el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ (28 de junio).
9. Facilitaremos la formación e información sobre la realidad LGTB, así como sobre la atención y orientación a las problemáticas LGTB a todos los profesionales de la red educativa.
10. Realizaremos programas de sensibilización y visibilización de la diversidad sexual, de género y familiar en el ámbito escolar, así como campañas específicas para la prevención de la LGTBfobia y el acoso por orientación sexual o identidad de género.
11. Garantizaremos la igualdad de trato e incorporación de hijos de LGTBIQ+ en guarderías, escuelas y centros públicos, adaptando todos los formularios de admisión y matrículas a la realidad de las familias diversas.

## VII. Cultura, Patrimonio e Identidad.

MC Cartagena considera el patrimonio arqueológico como el principal referente de la singularidad de Cartagena, en el que se hunden las raíces de sus 3.000 años de historia.

Nuestro compromiso es proteger, conservar y recuperar nuestro rico patrimonio arqueológico, arquitectónico y cultural para las generaciones futuras, con medidas concretas como:

1. Crear un Servicio de Patrimonio Municipal, dotado de medios adecuados, que lidere la iniciativa de gestión del patrimonio de Cartagena y que coordine los museos municipales, el archivo, talleres de restauración, exposiciones, publicaciones y los yacimientos cuya gestión está encomendada a Puerto de Culturas, así como a las diferentes concejalías en temas de patrimonio.
2. Exigiremos al gobierno regional la creación de la Dirección General de Arqueología y su ubicación en Cartagena.
3. Continuar con la recuperación de nuestro patrimonio arqueológico, Anfiteatro, Catedral, San Ginés de la Jara, Cueva Victoria, Monte Sacro, Despeñaperros, Atalaya, Casa natal de Isaac Peral, etc. reivindicando y reclamando, a su vez, la implicación del resto de administraciones competentes.
4. Plan de Recuperación de Molinos de Viento, comenzando con los de propiedad municipal y con ayudas a los particulares para que la lleven a cabo y la posibilidad de imponer sanciones para quien no lo haga. Asignándoles un entorno de protección adecuado provisional y presentando el mismo ante el organismo de cultura para hacerlo definitivo.
5. Reforma y puesta en valor del Parque Torres, buscando la posibilidad de conectarlo con un icuebus o trenecito para permitir el acceso con mayor facilidad.
6. Creación del Museo de la Ciudad, en el que se cuente la historia de Cartagena que se podría ubicar en la segunda planta del Palacio Consistorial, buscando otra ubicación a los Grupos Municipales.
7. Trabajar por la Declaración de Patrimonio de la Humanidad, justificándola en el patrimonio defensivo, buscando la implicación de todas las administraciones y llegando a acuerdos con los propietarios de las baterías de costa para que inviertan en su recuperación y las doten de un uso futuro que evite su deterioro.
8. Puesta en valor de las Escuelas Graduadas, buscando una nueva ubicación a los colectivos allí alojados y convirtiéndolas en un museo de la educación.
9. Gratuidad o acceso a un precio simbólico a los museos y yacimientos arqueológicos para todos los residentes empadronados en Cartagena.
10. Reivindicar a la Comunidad Autónoma el regreso del Centro Histórico de la Fotografía de la Región de Murcia (CEHIFORM) a nuestra ciudad, ocupando el espacio de la Casa del Niño donde estaba ubicado, con la consiguiente rehabilitación de dicho BIC.
11. Establecer un plan de mejora y reforma de las diferentes salas expositivas en cuanto a fachadas, pintura, iluminación y señalización.

12. Proyecto de recuperación integral de la Muralla del siglo XVIII, especialmente en su frente de la Rambla de Benipila, dotándola de la unidad que tuvo en su momento.
13. Incorporación de Cartagena al Plan Nacional de Educación en Patrimonio Cultural para desarrollar de estrategias y dinámicas de enseñanza y aprendizaje en torno al Patrimonio Cultural y los valores que le son inherentes, lo que supone una de las líneas de actuación más eficaces y rentables para garantizar la preservación de los bienes culturales.
14. Fomentar los convenios de colaboración con el Servicio Regional de Empleo y escuelas técnicas, para el desarrollo de cursos de formación en la recuperación de patrimonio histórico a través de talleres de formación y recuperar el oficio del molinero con el fin de poder poner alguno en funcionamiento.
15. Establecer líneas de colaboración con Hispania Nostra para desarrollar actuaciones de recuperación del casco histórico de Cartagena, con planes para hacer desaparecer progresivamente los cables de las fachadas de los edificios, adaptación cartelería en el centro histórico, etc

Por su parte, la política cultural y defensa de nuestras tradiciones debe ser uno de los soportes básicos del desarrollo del municipio, por lo que llevaremos a cabo:

1. Creación de un lugar de encuentro de artistas entre sí y de estos con el público, en general en la parte de arriba del edificio de la Estación de Autobuses, ahora infrautilizada donde se albergaría a la Escuela Municipal de Teatro, así como a otros colectivos y asociaciones ligadas a este sector cultural.
2. Recuperar la organización de la Feria del Libro, en colaboración con las librerías.
3. Incorporación de una sección dedicada a Cartagena en las bibliotecas municipales, a la vez que se apoya y fomenta la edición de libros de autores cartageneros o con temática cartagenera.
4. Edición de libros de la historia de Cartagena y difusión entre los colegios e institutos de la Comarca como complemento a la historia reglada que en ellos se imparte.
5. Planificación y fomento de conciertos y espectáculos musicales de artistas de renombre así como festivales y certámenes de música, que pongan en contacto a distintas agrupaciones musicales, tanto nacionales como internacionales, con agrupaciones cartageneras, lo que permitirá además de dinamizar las calles de nuestra ciudad y nuestros barrios y diputaciones que se generen ingresos y aumente la promoción y el turismo.
6. Organización de una Feria anual de Productos de la Comarca del Campo de Cartagena, cada año en un lugar diferente para llegar a todos los rincones de la Comarca.
7. Fomentar las infraestructuras públicas para poder exhibir cine y creaciones audiovisuales en todo tipo de formatos, llevando el cine a todos los barrios y diputaciones de Cartagena.
8. Recuperación de la Cátedra de Flamenco dentro del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver. Se trata de la segunda cátedra más antigua de España, impulsada por la insigne académica de la Real Academia Española de la Lengua, que en la actualidad se encuentra sin apenas actividad debido a la falta de apoyo municipal.
9. Creación de un censo de artistas locales, con el fin de que todos queden agrupados en una misma base de datos que sirva al Ayuntamiento, al resto de administraciones y organismos públicos e, incluso, a asociaciones y empresas, para facilitar la contratación de todo este potencial cartagenero.
10. Prestaremos una atención primordial a las fiestas de nuestros barrios y diputaciones, aspectos básicos para mantener su identidad.
11. Seguir realizando conmemoraciones históricas y apoyando la recuperación y conservación de todos los rasgos autóctonos de nuestra cultura comarcal como lengua, costumbres, romerías, trovos, bandas, juegos típicos, trajes, fiestas, gastronomía, etc...
12. Impulsaremos la creación de un museo del Arma Submarina, completando y complementando la sala del Submarino Peral y recuperaremos la casa natal de Isaac Peral, convirtiéndola en museo.

## VIII. Participación Ciudadana y Transparencia.

Después de 20 años en los que no se ha avanzado en la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana para que los vecinos sean los verdaderos protagonistas, más allá de la puesta en marcha de los presupuestos participativos por MC Cartagena, nos proponemos:

1. Continuaremos con la línea de Gobierno marcada, buscando una mayor calidad en las instituciones. Para ello trabajaremos en el Gobierno Abierto, el acceso a la información y la participación, de forma que el derecho a saber de los ciudadanos tenga como único límite el que marca la ley de transparencia.
2. Elaboraremos un Reglamento de Participación Ciudadana, que fomente y respete ésta.
3. Realizaremos una reestructuración territorial de las actuales Juntas Vecinales, para lograr una verdadera descentralización administrativa, modificando algunas y creando otras nuevas, como la de Rincón de San Ginés, Mar Menor, Canteras, Santa Ana o Santa Lucía, junto con la creación de Juntas Municipales de Distrito para dar a barrios como Peral, San Felix, José María de La Puerta, Cuatro Santos, Los Barreros, San Antón, Urbanización Mediterráneo, Nueva Cartagena y Barrio de la Concepción, con presupuesto y capacidad de gestión propia.
4. Dotaremos de medios y de una autonomía real tanto a las Juntas Vecinales como a las Juntas Municipales de Distrito de forma que sean verdaderos órganos decisores, y la descentralización administrativa sea real y eficaz.
5. Impulsaremos la modificación del actual Reglamento Orgánico del Pleno, haciendo este más atractivo para los vecinos para superar la desafección por la política y las instituciones públicas.
6. Potenciaremos la participación activa de los ciudadanos en la gestión municipal con la creación de una Plataforma de Participación Ciudadana donde puedan hacer llegar sus ideas y sugerencias, dándoles voz para construir el municipio que todos queremos.
7. Estableceremos un reglamento de uso de los locales públicos municipales, facilitando al movimiento asociativo vecinal de cualquier índole espacios y locales para su uso y disfrute.
8. Habilitaremos cauces de participación en la confección del Plan General de Ordenación Urbana, para que los vecinos sean una parte importante en este proceso que va a condicionar el desarrollo futuro de Cartagena.
9. Pondremos en funcionamiento el Consejo Social, cómo órgano consultivo y cauce de participación, en el que se establezcan debates para diseñar la ciudad que queremos.
10. Educaremos en la Transparencia y la Participación a los niños y jóvenes de hoy, que serán los ciudadanos del mañana, iniciando planes de formación para sembrar el germen y potenciar así el movimiento ciudadano.
11. Continuaremos mejorando los presupuestos participativos, como herramienta al servicio de los vecinos para dotarles de voz y voto a la hora de decir las inversiones a acometer en el municipio y los potenciaremos involucrando a los jóvenes y bajando la edad de votación a los 14 años ya que tienen derecho a diseñar la Cartagena que quieren para su futuro.
12. Exigiremos a la Comunidad Autónoma que dote de los medios humanos y materiales necesarios al Consejo de Buen Gobierno y Transparencia, potenciándolo y poniéndolo en valor como órgano independiente y garante del derecho a la información y participación.

Con MC Cartagena se elevó la transparencia de la gestión municipal en el Ayuntamiento de Cartagena al 100%, nuestra intención es seguir manteniendo y mejorando estos estándares, por lo que nos proponemos:

1. Integrar participación, transparencia y función pública de forma que se implique a los trabajadores municipales en la apertura de la institución, ya que ellos son los verdaderos cimientos del Ayuntamiento y potenciando las TIC's en la gestión municipal.
2. Limitar los puestos de libre designación, de forma que todos se elijan atendiendo a criterios de igualdad, mérito y capacidad.



3. Mejoraremos el Portal de Transparencia transformándolo en un Portal de Gobierno Abierto en el que añadiremos Participación y Rendición de Cuentas.
4. Ampliaremos la información relativa a todos los eventos municipales y de interés, para intentar llegar al máximo público posible.
5. Editaremos una Guía de Buenas prácticas para la concesión de las subvenciones municipales, realizando reuniones de formación antes de las convocatorias y ayudando y facilitando la tramitación y justificación de las mismas.
6. Realizaremos actuaciones de información periódica, tanto presencial como mediante edición de una guía, sobre los tributos locales, exenciones y bonificaciones de cada impuesto, tasa y precio público, así como de los plazos y trámites que han de seguir.
7. Facilitaremos el acceso a datos estadísticos de todo tipo en la web municipal que sirvan como indicadores para medir la gestión y trabajaremos para mantener constantemente actualizada la información
8. Daremos a conocer el estado y grado de ejecución de nuestro Programa de Gobierno, publicándolo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, junto con los presupuestos municipales, y realizaremos reuniones periódicas, en las que se fomente el debate, en todos los barrios y diputaciones del municipio, para dar cuenta a los vecinos del cumplimiento de nuestra gestión y de los objetivos marcados.

## IX. Seguridad Ciudadana.

Todos los vecinos del municipio, vivan en el centro de la ciudad, en los barrios o en las diputaciones, tienen derecho a sentirse seguros y a participar de forma activa en conseguir una mejor calidad de vida para todos.

Para lograr esto MC Cartagena llevará a cabo las siguientes actuaciones:

1. Sacar las correspondientes Ofertas de Empleo Público en los cuatro años de legislatura al objeto de cubrir todas las bajas de efectivos que hay en el cuerpo de Extinción de Incendios y de Policía Local.
2. Potenciar la promoción interna en el Cuerpo de Extinción de Incendios y de Policía Local para que a lo largo de los cuatro años de la legislatura se creen unas estructuras eficaces en dichos cuerpo.
3. Aprobar un Reglamento para el Cuerpo de la Policía Local que contemple las normas básicas de organización y funcionamiento del Cuerpo de la Policía Local de Cartagena.
4. Velar por la seguridad en la zonas rurales, en coordinación con el resto de fuerzas de seguridad.
5. Impulsar la creación del Consejo Local de Seguridad de Cartagena, que se convocará trimestralmente y al que serán invitados representantes de organizaciones empresariales, sindicatos y representantes de los vecinos.
6. Reordenación del mapa de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de forma que muchas de las competencias que actualmente tiene la guardia civil pasen a ser de la Policía Nacional y así se liberen efectivos, mejorando la coordinación e insistiendo en la necesidad de creación de un puesto principal para Cartagena.
7. Formación de agentes de la Policía Local en Atención a la Discapacidad y que sean un referente en los casos de denuncia específicos relacionados con el incumplimiento de la normativa vigente
8. Puesta en funcionamiento de una "Policía de Proximidad" que sea más efectiva en lo que la nueva Ley de Policías Locales de la Región de Murcia en su preámbulo denomina "delincuencia de proximidad", asegurando la presencia en zonas especialmente conflictivas.
9. Creación de nuevos distritos policiales con nuevos cuarteles de la Policía Local, en zonas como La Aljorra y creación de pequeñas dependencias de información policial en barrios como Los Mateos y San Antonio Abad, al objeto que sean lugar de presencia policial continuada y lugar de referencia para los vecinos.

10. Instalación de una oficina policial permanente de atención al ciudadano en el centro de la ciudad para dar más visibilidad y cercanía en cuanto a seguridad de vecinos y turistas y que estos policías puedan hablar varias lenguas para atender denuncias y señalar lugares de interés.
11. Refuerzo del parque móvil de la Policía Local, así como dotación de chalecos antibala y anticorte para todos los miembros de la plantilla, así como de sprays de defensa y armas no letales (taser).
12. Potenciar la videovigilancia de los espacios públicos como mecanismo de prevención en la seguridad y tranquilidad de los vecinos en zonas como Los Nietos, El Algar, Molinos Marfagones, Pozo Estrecho y La Aljorra.
13. Estudio de la creación de un Parque Local de Extinción de Incendios en Cabo de Palos (para dar respuesta al distrito 7) y otro en la Zona Oeste del Municipio (para dar respuesta a los distritos 1, 2, 3 y 4).
14. Establecimiento de un convenio de colaboración con la Asociación de Empresas del Valle de Escombreras que permita al cuerpo de Extinción de Incendios conocer las instalaciones de las distintas empresas allí ubicadas, establecer planes de formación y de emergencia, protocolos de actuación, simulacros, etc...
15. Reactivar el convenio de colaboración con la Autoridad Portuaria de Cartagena en materia de Extinción de Incendios para asegurar el tránsito portuario y de viajeros.
16. Mancomunar los servicios de Protección de Incendios con los Municipios de extrarradio, como La Unión, Fuente Álamo y Torre Pacheco.
17. Potenciar, regular y mejorar el servicio de Protección civil, optimizándolo y dotándolo de los recursos necesarios y de una estructura de personal fijo.
18. Implantar programas de formación de voluntarios en Protección Civil, buscando convenios con institutos y universidades para convalidar las horas de voluntariado con créditos y que pasen a integrar una bolsa de trabajo de donde se contrataran los socorristas para vigilar las playas en verano.
19. Buscar convenios con la Comunidad Autónoma para poder disponer de dos ambulancias fijas para Protección Civil que den servicio a Cartagena en colaboración con el 061, SUAP y bomberos.
20. Establecer un programa divulgativo en colegios y asociaciones sobre las funciones del cuerpo de Extinción de Incendios, Policía Local y Protección Civil con formación en básica contra incendios, primeros auxilios, planes de emergencia, etc...

### Anexo de actuaciones específicas en Barrios y Diputaciones

1. Exigiremos la ampliación y mejora de los centros de salud de Barrio Peral y Los Barreros.
2. Trabajaremos por la recuperar y descontaminar los terrenos colindantes a barrios como San Ginés, Torreciega y Sector Estación.
3. Acondicionamiento de la Vereda San Félix, en el tramo comprendido frente Casas de Clares.
4. Seguiremos trabajando para adecuar la Vía Verde de Barrio Peral.
5. Buscaremos una nueva ubicación para trasladar el transformador existente en la Calle San Juan de La Peña de Barrio Peral.
6. En Barrio de la Concepción se adecuaran los accesos peatonales al centro de salud, restringiendo el tráfico.
7. Reordenación de la Calle Recoletos de Santón.
8. Construcción de un parque infantil en San Antón.
9. Completar las instalaciones auxiliares del campo de fútbol de la Urbanización Mediterráneo.
10. Terminación del Parque Juan Carlos I de Nueva Cartagena, con instalación de biosaludables y mobiliario urbano.

### El Albuji3n

1. Adecuaremos los accesos al pabell3n y la guarder3a.
2. Realizaremos la evacuaci3n de pluviales en varias calles como por ejemplo, San Isidro, San Juan, Sierra Pe3a e Iguana.
3. Remodelaremos la Plaza de la Ascensi3n en Las Lomas.
4. Exigiremos a la Comunidad Aut3noma el acondicionamiento del firme, drenajes y seguridad de la RM-F33 que conecta El Albuji3n con La Aljorra.

### La Aljorra

Adem3s de la creaci3n de un nuevo distrito policial con sede permanente:

1. Dotaremos de red de alcantarillado a los caser3os perif3ricos de Los Barberos, Estrases y Los Navarros, entre otros.
2. Instalaremos c3sped artificial el campo de futbol 5 y completaremos la instalaci3n con mejoras en la iluminaci3n.
3. Finalizaremos la construcci3n de la Balsa de Tormentas y reconduciremos la evacuaci3n de pluviales de la Plaza Moreno.
4. Haremos el seguimiento de la ejecuci3n de obra del nuevo colegio.

### El Algar

1. Rehabilitaremos la Casa Rubio para su uso y disfrute por los vecinos.
2. Realizaremos una senda peatonal que conecte el centro de la localidad con el cementerio.
3. Mejoraremos la seguridad vial y la accesibilidad en la circunvalaci3n Este de la Diputaci3n, trazado usado para salida y acceso al instituto y centro de salud, entre otros.
4. Exigiremos a la Comunidad Aut3noma el acondicionamiento como bulevar del tramo urbano de la antigua v3a RM.F-42.
5. Instaremos la colaboraci3n de la Confederaci3n Hidrogr3fica del Segura para la mejora y acondicionamiento de la rambla del Miedo.
6. Rehabilitaremos y pondremos en valor el Aula de la Naturaleza de Los Urrutias.
7. Impulsaremos la conexi3n de Los Urrutias con la Urbanizaci3n Estrella de Mar, mediante una senda peatonal.

### Alumbres

1. Seguiremos trabajando para conseguir el desv3o de la l3nea f3rrea que divide Alumbres.
2. Velaremos por el control de la seguridad y calidad ambiental de los vecinos que viven frente al complejo industrial de Escombreras con un Plan de Emergencias bien coordinado con todas las administraciones y con las suficientes garant3as de seguridad.
3. Realizaremos el proyecto de remodelaci3n y ampliaci3n del consultorio m3dico.
4. Dotaremos a Vista Alegre de unas instalaciones deportivas que cuenten con unos vestuarios y servicios dignos.

### El Beal

1. Trabajaremos conjuntamente con el gobierno regional en la recuperaci3n ambiental de la Sierra Minera.
2. Proyectaremos las medidas necesarias para corregir las avenidas de pluviales que amortig3en la contaminaci3n del subsuelo de El Llano de El Beal.
3. Continuaremos la recuperaci3n arqueol3gica de la Cueva Victoria.

### Canteras

1. Realizaremos mejoras en la accesibilidad al Centro M3dico sito en la Calle Ant3n Mart3n.
2. Actuaremos en la Calle Mayor para dotarla de mayor accesibilidad y seguridad.
3. Continuaremos con la recuperaci3n y puesta en valor de las Canteras Romanas.

### El Hondón

1. Mejoraremos el parque de Media Legua.
2. Exigiremos a la Confederación Hidrográfica del Segura el mantenimiento, conservación y remodelación del cauce de la rambla de Media Legua.
3. Mejoraremos las instalaciones del Centro Social de Roche.

### El Lentiscar

1. Mejoraremos el acceso al Colegio Público Santa María del Buen Aire de La Puebla.
2. Dotaremos a la Cofradía de Semana Santa de La Puebla de un almacén para que puedan guardar los tronos.
3. Trabajaremos para que el actual recinto donde se realizan las fiestas de La Puebla pase a ser de titularidad municipal y su posterior acondicionamiento.
4. Dotaremos a La Aparecida de un centro multiusos para uso y disfrute de los colectivos vecinales.
5. Dotaremos de saneamiento a Los Beatos y núcleos periféricos como los Ortegas.
6. Remodelaremos la plaza pública ubicada junto a Embutidos la Aparecida.
7. Realizaremos un parque público infantil en Los Camachos.

### La Magdalena

Además del estudio de la creación de un Parque Local de Extinción de Incendios para la zona oeste del municipio, para dar respuesta a los distritos 1, 2, 3 y 4:

1. Acondicionaremos la Plaza Puerto Príncipe de Molinos Marfagones.
2. Instalaremos césped artificial en campo de futbol de Molinos Marfagones.
3. Adaptaremos la parcela municipal de 441 m<sup>2</sup> en la Calle Puerto Páez de Molinos Marfagones para cubrir los nuevos servicios demandados por colectivos y vecinos.
4. Buscaremos espacios municipales en Pozo de los Palos y El Palmero para habilitarlos como consultorios médicos en los que se pueda atender a los vecinos al menos un par de días en semana.

### Miranda

1. Construcción de unas instalaciones deportivas, donde también se puedan realizar actividades lúdicas y de ocio en fechas señaladas.
2. Dotar de mayor seguridad el vial de tráfico entre Los Garcías y La Barriada Santiago, punto conocido como el del "Garrofero".
3. Realización de una senda peatonal que conecte Pozo Dulce y la Barriada de Santiago, donde se encuentran todos los servicios comunes de localidad, farmacia, centro médico, caja de ahorros, local social, etc...

### La Palma

1. Completaremos el campo de futbol 11 con la instalación de gradas y vestuarios.
2. Pondremos en valor el Huerto de Cándido como Jardín Botánico.
3. Acondicionaremos la zona de aparcamiento público junto al Consultorio Médico.
4. Gestionaremos suelo para construcción de un Centro de Día para mayores.
5. Mejoraremos la conexión de la zona norte del Polígono Industrial con la AP-7.
6. Efectuaremos mejoras en la fachada y el local de mayores.
7. Crearemos una zona de ocio para los jóvenes en la zona junto al campo de futbol, con instalación de mesas de ajedrez, tenis de mesa y mobiliario urbano.
8. Impulsaremos, junto a la Comunidad Autónoma la construcción de un carril bici que una La Palma y Pozo Estrecho.

### El Plan

1. Mejoraremos los accesos de la Carretera del Sifón con las Casas del Retiro y Barriada San Cristóbal, así como los accesos a la Barriada Hispanoamérica por el Camino del Cementerio.
2. Acondicionaremos como zona verde el espacio entre la UCAM y la Barriada Hispanoamérica.
3. Instalaremos césped artificial en el campo de fútbol de El Bohío.
4. Impulsar la conexión de la Vía Verde de Barrio Peral con la Milla Verde de La Aljorra, a través del Camino de la Vía.

### Pozo Estrecho

1. Ampliaremos y adaptaremos salón de ensayos de Escuela de Música.
2. Instaremos a la Mancomunidad de Canales del Taibilla a que habilite su local de la Calle Magallanes como museo o centro de interpretación del agua y como pulmón verde su antiguo depósito del agua.
3. Iniciaremos un plan gradual de instalación de red de saneamiento en núcleos diseminados.
4. Exigiremos a la Comunidad Autónoma el mantenimiento, conservación, drenaje y plan de seguridad de la RM-F. 15 a su paso por colegio San Fulgencio.

### Rincón de San Ginés

1. Mejoraremos las instalaciones deportivas de Los Belones, terminando la instalación de césped artificial en el campo de fútbol.
2. Realizaremos mejoras en el Consultorio médico de Los Urrutias y reubicaremos el de Playa Honda.
3. Reivindicaremos la financiación Estatal necesaria para la recuperación del Mar Menor al tiempo que velaremos porque el gobierno regional cumpla con las medidas necesarias.
4. Reactivaremos el Consorcio de La Manga con el resto de administraciones implicadas, exigiendo que se encargue de la gestión de la estrategia "EDUSI La Manga 365" y de cualesquiera otros programas relacionados con su ámbito territorial.
5. Rutas turísticas del Mar Menor.
6. Puesta en uso del monasterio de San Ginés de la Jara y potenciación del Yacimiento de las Amoladeras.

### Santa Ana

1. Remodelaremos la Plaza Azadón.
2. Dotaremos de presupuesto la construcción del Consultorio Médico, lo ejecutaremos y velaremos por su correcto equipamiento por el Servicio Murciano de Salud.
3. Rehabilitaremos el molino de la Cerca para su integración, junto con la ermita de Los Médicos, en un itinerario de patrimonio rural.
4. Dotaremos de servicios básicos de alumbrado y acerado la zona de Las Viñas y Ventorrillos.
5. Mejoraremos la seguridad vial en las calles Hoz y Montaner con el Camino Sifón.

### Zona Oeste

Que comprende además de Isla Plana y La Azohía, las diputaciones Perín y Los Puertos, además de la elaboración del Plan de Turismo Rural:

1. Buscaremos una solución al desarrollo urbanístico de esta zona y el PORN que lleva más de 20 años sin terminar de desarrollarse y obtener unas conclusiones determinantes para el desarrollo definitivo de la zona.
2. Mejoraremos los locales sociales para la ampliación de actividades de colectivos vecinales de Perín, Tallante y Los Puertos.
3. Acondicionaremos la Plaza de La Iglesia de Cuesta Blanca para su uso en las fiestas en honor de Santiago Apóstol.
4. Elaboraremos proyecto de mantenimiento y conservación plurianual de paseos marítimos y sendas del litoral de Azohía e Isla Plana.
5. Instalaremos unos módulos prefabricados en La Azohía para su uso como consultorio médico.

6. Buscaremos un espacio municipal para dotar de un local social adecuado a los vecinos de La Azohía.
7. Instaremos a la administraciones regional y estatal a la rehabilitación de Los Baños Termales de la Marrana en Isla Plana.
8. Dotaremos de servicios básicos de saneamiento a núcleos como Los Madriles.
9. Gestionaremos la llegada del servicio de agua potable a El Campillo.
10. Realizaremos el inventario y reparación de los caminos rurales de El Campillo, donde tropezamos tanto con los inconvenientes del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) como con los de las titularidades.
11. Daremos una solución definitiva al local social de El Rincón de Sumiedo
12. Dotaremos de un espacio para uso como local social a los vecinos de La Manchica y la Torre de Nicolás Pérez.



**JUNTOS  
LO HAREMOS  
POSIBLE**